

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	20	de	agosto	de	2025
--------	----	----	--------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.120.50-17-13-11477	de	05 de agosto de 2025		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 550006442 RPC No. 5600089166 Apropiación Presupuestal: 121000/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/1/01/04: ICLD/UNID ADM ESPC CATAST/Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/ TRAMITAR LAS MUTACIO ELEMENTO PEP: PI27-102460/1/1/01/04 Tramitar las mutaciones catastrales de los municipios de la jurisdicción. PROYECTO: PI27-102460 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO. VALLE DEL CAUCA. 121000/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/1/01/04					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LINEA ESTRATEGICA: 1 – Valle Competitivo e Innovador OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando. PROGRAMA PDD: 14 – El Valle a Otro Nivel Digital META DE RESULTADO: 14001 – Actualizar 45.632 Predios con Catastro Multipropósito en el Departamento del Valle del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027 SUBPROGRAMA: 1400102 – Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle META DE PRODUCTO: 1400102070406003 – Efectuar 10.000 Trámites de Conservación Catastral en el Departamento Del Valle Del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027. PROYECTO DE INVERSION: PI27-102460 - Fortalecimiento del Servicio Público Catastral con Enfoque Multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle Del Cauca. AREA FUNCIONAL: 2714001020010000 – Centro de Inteligencia Territorial - Idee Valle Elemento Pep: PI27-102460/1/1/01/04 Tramitar mutaciones catastrales de los municipios de la jurisdicción. Posición Presupuestaria: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Cuenta Mayor: 5507052202					
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial de Catastro en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del servicio público catastral con enfoque multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle del Cauca".					

Supervisor:	LIA PATRICIA PEREZ CARMONA GERENTE
-------------	---------------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO C.C. 1.072.523.299 Edificio Beneficencia del Valle Piso 3
Contratista	ISABELLA CEBALLOS CARDOZO CONTRATISTA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO C.C. 1007370900 TEL. 3105425690

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en agosto de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante agosto de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Unidad Administrativa Especial de Catastro.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar apoyo en la validación de las hojas de vida de los contratistas en el aplicativo (SIGEP) Sistema de Información y Gestión del Empleo Público. 2. Brindar apoyo en la recolección de firmas de los documentos generados en la Dependencia para continuar con los trámites pertinentes. 3. Reportar en el aplicativo de SIA OBSERVA el avance de los contratistas de acuerdo a los informes de supervisión presentados en la Dependencia. 4. Brindar apoyo en el cargue y rendición de SIA OBSERVA de la documentación requerida por la plataforma de la Contraloría Departamental con respecto a los procesos de la UAEC. 5. Brindar apoyo en el trámite de afiliación a la ARL de los contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 6. Brindar apoyo en la recepción de informes de supervisión de los contratistas de la Dependencia. 7. Brindar apoyo en la actualización del PAA de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. 8. Brindar apoyo en la Digitalización de los documentos requeridos en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de selección, adelantados por la dependencia para su publicación en SECOP. 9. Brindar apoyo en la publicación de los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación en el Sistema Electrónico para la contratación- SECOP I y SECOP II, conforme a las normas legales vigentes. 10. Brindar apoyo en la entrega y radicación de documentos de la UAEC en las diferentes dependencias. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de agosto de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	33.33%
Otras consideraciones:	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Actividades realizadas:

1. Revisó 18 cuentas de cobro de los diferentes contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
2. Elaboró y rindió la base de datos de contratación que se rinde mensualmente en Región Pacífico.
3. Elaboró y rindió la base de datos de proyectos que se rinde mensualmente en Región Pacífico.
4. Realizó el cargué de 18 cuentas de cobro de los diferentes contratistas de la UAEC, en la plataforma SIA OBSERVA.
5. Realizó y envió la base de afiliación a la ARL, de los 52 contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
6. Publicó 18 cuentas de cobro de los diferentes contratistas de la UAEC, en la plataforma SECOP II.
7. Realizó el cargue de 52 documentos correspondientes a la ARL y RPC de los diferentes contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro.
8. Realizó la base de datos de la contratación vigente de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, que se carga mensualmente al micrositio web.
9. Registró, verificó y rindió tres contratos de prestación de servicios y una orden de compra de la UAEC, en la plataforma SIA OBSERVA.
10. Publicó el contrato de prestación de servicios de los contratistas Pablo Garces y Richard Murillo, en la plataforma SECOP II.
11. Realizó el inició de ejecución de los 52 contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro, en la plataforma SECOP II.
12. Asistió a la capacitación del uso de la plataforma Gestión Contractual, para el cargue de cuentas de cobro.
13. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
14. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
15. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
16. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
17. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
18. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
19. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
20. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según certificados anexados, EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10,500,000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$10,500,000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3,500,000				
Valor total ejecutado	\$ 3,500,000				
Valor saldo por ejecutar	\$7,000,000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día: 18	de	Mes: septiembre	de	
---------------------------	---------	----	-----------------	----	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(20/08/2025)**

Veinte	días del mes de	agosto	de	2025
--------	-----------------	--------	----	------



LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
 GERENTE
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
 C.C. 1.072.523.299
 Edificio Beneficencia del Valle Piso 3